



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=%2FOI%2BW%2FSOkWvthl3Q8bQjvLrRcR7X0ZrmzmV2a9OM2XE%3D



Cartagena de Indias D. T y C., martes, 25 de marzo de 2025

Oficio AMC-OFI-0033912-2025

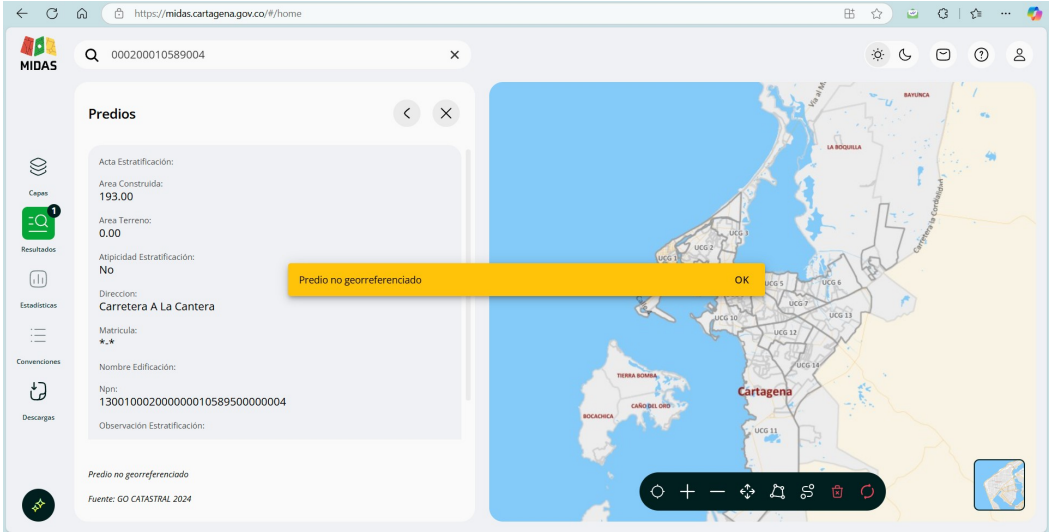
Señor
WILLIAN ANTONIO VELEZ URIBE
Correo: WILLIAMTULENA02@HOTMAIL.COM
Tel: 3009079792

Asunto: ACERCA DE SU ERECHO DE PETICION CONCEPTO DE USO DE SUELO (RADICADO EXT-AMC-25-0026279)

Cordial saludo,

En atención a su petición identificada con código de registro **EXT-AMC-25-0026279** mediante la cual solicita **NORMATIVA APLICABLE Y VIABILIDAD DE USO DEL SUELO** de un predio identificado con referencia catastral 000200010589004, este despacho se pronuncia sobre su requerimiento en los siguientes términos:

Para darle trámite a su solicitud se le requiere que suministre la carta catastral a escala legible, emitida por el Gestor Catastral del distrito de Cartagena de Indias y en ella resaltar el predio objeto de consulta, debido a que la referencia catastral aportada por usted no se encuentra georreferenciada en nuestro sistema de información geográfica.



Los canales de atención del Gestor Catastral del distrito es el denominado AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA – AMB son: carrera 23 No.25-172 Barrio Manga en la ciudad de Cartagena y de manera virtual a través de la página web gestorcatastralcartagena@ambq.gov.co.

En este sentido, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 17 de la ley 1437 de 2011, se requiere que se complemente la petición dentro de un (1) mes siguiente a su notificación. En caso de no complementar la solicitud, se archivará la petición.

Atentamente,

Camilo Rey Sabogal
Secretario de Planeación

Proyecto: Sofia Margarita Blanco Blanco Asesor Externo

Revisó: Isabel Polo Bahoque – P.E. Código 222 Grado 41

Revisó: Germán González Torres – Asesor Jurídico Externo SPD

Vo. Bo.: Paola Saladén Sánchez – Asesora Jurídica SPD



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=%2FOI%2BW%2FSOkWvthl3Q8bQjvLrRcR7X0ZrmzmV2a9OM2XE%3D>



Señores
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL
Cartagena

Asunto: Derecho de Petición – Solicitud de Certificación de Uso del Suelo

Respetados señores:

De conformidad con el Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1755 de 2015 y demás normas aplicables, me permito presentar este derecho de petición en interés particular, con el fin de solicitar la certificación de uso del suelo para el predio ubicado **Membrillal Carretera a la Cantera de AGROS Lote No 2 Referencia Catastral 00-020001-0589-004**, con el propósito de identificar el uso del suelo para el aprovechamiento, negociación o comercialización del mismo.

Fundamentos de la solicitud:

1. Ubicación del predio: Membrillal vía Cantera de ARGOS Lote No 2 Cartagena
2. Interés legítimo: apertura de negocio, construcción, certificación para el buen uso del predio

Peticiones específicas:

1. Se me informe sobre la normativa vigente aplicable al uso del suelo en la ubicación mencionada.
2. Se me expida la certificación correspondiente sobre la viabilidad del uso del suelo para el propósito descrito.
3. En caso de ser necesario, se me indiquen los requisitos, costos y plazos para la obtención del permiso correspondiente.
4. Se me informe si existen restricciones, planes especiales o requerimientos adicionales para el uso pretendido.

Medio de respuesta:

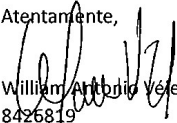
Solicito que la respuesta a esta petición sea enviada a williamtulena02@hotmail.com dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015.



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=%2FOI%2BW%2FSOkWvthl3Q8bQvLrRcR7X0ZrmzmV2a9OM2XE%3D>



Agradezco su pronta atención y quedo atento(a) a cualquier documentación adicional que deba presentar.

Atentamente,

William Antonio Vélez Uribe
8426819
Williamtulena02@hotmail.com
3009079792